

Minuta de Reunión

4^{ta} Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011

Convocados el jueves 20 de septiembre de 2018 a las 13:30 horas, estando presentes 10 de los 11 integrantes del Consejo de Unidad, se celebró la cuarta reunión ordinaria del Consejo de Unidad en el aula B2, dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011 Aguascalientes, Ags.

Durante la reunión se trataron temas relacionados con el seguimiento a la revisión del reglamento del Consejo de Unidad, la convocatoria de la dirección de la Unidad, la compra de vehículos institucionales y asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

- I. Con el fin de culminar la revisión del actual reglamento del Consejo de Unidad, se acordó enviar a los consejeros la versión corregida hasta el momento, para continuar con su revisión de forma individual.

La fecha límite para el envío de todas las sugerencias de modificación será el día viernes 28 de septiembre de 2018; en caso de que no se envíen comentarios en esa fecha, se dará por aceptado el reglamento en sus términos actuales.

Posteriormente a esa fecha se realizará por parte de la Subdirección Académica la integración de las observaciones, para estructurar un documento que se presentará para reunión extraordinaria del Consejo el día 18 de octubre a las 13:40 horas cuyo objetivo será establecer y en su caso, aprobar la versión final del reglamento.

- II. Se sometió a análisis ante el Consejo el tema del posible relevo de la Dirección de la Unidad, en función de sus implicaciones normativas, políticas e institucionales.

Con la participación de los consejeros se emitieron los siguientes comentarios:

- a) Se solicitará a la Delegación Sindical, por parte de la Dirección, la convocatoria anterior para el proceso de cambio de director, así como la

documentación que se tenga sobre el mismo, a fin de recuperar los archivos que antecedieron en procesos similares.

- b) Se enfatiza la intención de velar por los intereses académicos y transparentar el proceso del cambio de director.
- c) Se mencionó que el nombramiento de la directora actual no especifica el periodo de término; no obstante, debe analizarse la situación al interior de la universidad y clarificar si procede o no el cambio.
- d) Es necesario formalizar el proceso del cambio de director, solicitando la participación jurídica del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) para aclararlo, dejarlo documentado y hacerse público ante la comunidad toda la comunidad universitaria. En este mismo sentido, aclarar el peso específico que tendrá la participación de las diferentes instancias dentro de la Unidad como: La Dirección, la Delegación Sindical, la autoridad Estatal del nivel educativo, el personal de la Unidad y los estudiantes.
Para ello, se acuerda que la Dirección de la Unidad buscará dialogar entre la Delegación Sindical y la autoridad responsable del nivel educativo en el IEA, para analizar el proceso y los tiempos del cambio de dirección en la Unidad 011 a partir del nombramiento vigente, de la normatividad aplicable y buscando la estabilidad institucional.

Se destacó la trascendencia de la creación del Consejo de Unidad, con la representatividad de todos los actores para que su participación en la vigilancia de este y otros procesos sea en apego a la normatividad aplicable y en favor de la UPN Unidad 011.

- III. Se expuso por parte de la Dirección la iniciativa de realizar una erogación de recursos propios por un monto del 50% del costo de dos vehículos (Sprinter y Nissan Versa) en conjunto con el IEA, a través del Comité de Adquisiciones correspondiente, para dar servicio y solución a necesidades institucionales de transporte a estudiantes, personal docente, no docente y directivo.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad del Consejo de Unidad, destacando la importancia de manifestar al IEA, la necesidad de que el gobierno del Estado



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD UPN 011
AGUASCALIENTES, AGS.

aporte recursos para la operación de la Unidad, en virtud de que en los últimos 30 años no se ha recibido presupuesto, y solicitar aclaración sobre los recursos que provienen de la Federación al Estado para ser asignados a UPN, ya que no son recibidos en la Unidad.

Sobre este mismo punto, se comentó la importancia de que los estudiantes aporten sus colegiaturas de forma oportuna, ya que esa es la fuente principal de los recursos con los que cuenta la Universidad para mantenimiento y demás gastos operativos.

En asuntos generales se abordaron los siguientes puntos:

- IV. Se solicitó la revisión del equipamiento con el que cuenta el área de control escolar ya que algunos quipos son obsoletos y requieren ser remplazados. La Dirección atenderá esta solicitud para identificar los casos más urgentes y realizar las gestiones correspondientes para subsanarlos.
- V. Se comentó que, dentro de los temas a tratar por el Consejo de Unidad, se integren más asuntos de corte académico como: planeaciones, evaluaciones, monitoreos e informes.
- VI. Se señaló por la parte estudiantil, la necesidad de gestionar más becas y apoyos ante instancias oficiales, así como reconsiderar los porcentajes de las becas internas de trabajo. Lo cual será analizado por la Dirección para el semestre 2019-I.
- VII. Se manifestó por parte del consejero representante de la Licenciatura en Intervención Educativa que el grupo, no tiene interés de promover ningún cambio del coordinador del programa, por el contrario, expresó que están trabajando con normalidad y estabilidad.

Los puntos anteriores fueron tratados y acordados por los firmantes durante la reunión. Se levantó la sesión a las 15:30 horas.



Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora

Instituto de Educación
de Aguascalientes
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 011

MAE. Carlos Cázares Vargas
MAE. Carlos Cázares Vargas
Subdirector académico

C.P. Orlando Coronel Rojas
C.P. Orlando Coronel Rojas
Jefe de la Unidad de apoyo administrativo

Mtra. Ma. A. Anabel Valencia García
Mtra. Ma. A. Anabel Valencia García
Representante del personal docente

Dra. Aurora Terán Fuentes
Dra. Aurora Terán Fuentes
Representante del personal docente

Dr. José Matías Romo Martínez
Dr. José Matías Romo Martínez
Representante del personal docente

Lic. Miguel Angel Morfin López
Lic. Miguel Angel Morfin López
Representante del personal no docente

Carlos A. Rangel
Lic. Carlos Aurelio Rangel Tiscareño
Representante de la Maestría en
Educación Media Superior

C. Alan Fernando Ramírez Hernández
C. Alan Fernando Ramírez Hernández
Representante de Licenciatura en Pedagogía

C. David de Jesús Marín López
C. David de Jesús Marín López
Representante de la Licenciatura en
Intervención Educativa

C. Juan Carlos Valdez Aguirre
C. Juan Carlos Valdez Aguirre
Representante de la Licenciatura en
Educación e Innovación Pedagógica